

NOMBRA A FUNCIONARIO QUE INDICA EN EL CARGO DE SEGUNDO NIVEL JERÁRQUICO, DE SUBDIRECTOR, CON DESEMPEÑO EN LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DESARROLLO, DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION, EN CARÁCTER TRANSITORIO Y PROVISIONAL.

RESOLUCION N° 000304

Santiago, 02 JUL. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.477, Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; los artículos 7, 12, 13 y 86 del D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 43/2003 del Ministerio de Hacienda; el Artículo Quincuagésimo Noveno de la Ley N° 19.882; la Resolución N° 155, de fecha 20 de marzo de 2013, que nombró por un primer periodo de 6 meses, a contar del 1° de marzo de 2013, a don Andrés Horacio Salas Amaya y, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el cargo de Subdirector/a, se encuentra vacante a contar del 19 de noviembre de 2014.

2. Que, el artículo Quincuagésimo Noveno de la Ley N° 19.882, señala que de haber cargos de alta dirección vacantes, cualquiera sea el número de los que se encuentren en esta condición, la autoridad facultada para hacer el nombramiento podrá proveerlos transitoria y provisionalmente, en tanto se efectúa el proceso de selección pertinente, con personas que cumplan con los requisitos legales y los perfiles exigidos para desempeñarlos.

3. Que, el concurso público destinado a proveer el cargo señalado en el considerando número 1), se encuentra actualmente en desarrollo.

4. Que, por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 883, del 23 de junio de 2011, se fijó en 42% la asignación de Alta Dirección Pública a que tendrá derecho el cargo de Subdirector/a del Servicio de Registro Civil e Identificación, con desempeño en la Subdirección de Estudios y Desarrollo, correspondiente al segundo nivel jerárquico, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **NÓMBRASE**, a contar del 9 de junio de 2014, a don **ROLANDO FRANCISCO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, RUN N° 8.016.826-8, Ingeniero Civil de Industrias, en el cargo de Subdirector grado 2° de la Escala Única de Sueldos, con desempeño en la Subdirección de Estudios y Desarrollo, en la forma establecida en el artículo Quincuagésimo Noveno de la Ley N° 19.882, en tanto finaliza el concurso público, abierto, y de amplia difusión, destinado a proveer dicho empleo.

2. Don Rolando Francisco Martínez González, tendrá derecho a percibir los beneficios establecidos en el Estatuto Administrativo que correspondan. Asimismo tendrá derecho a una asignación de Alta Dirección Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 19.882, cuyo porcentaje ascenderá al 42% de las remuneraciones brutas de carácter permanente que perciba como funcionario. Lo anterior, conforme así se señala en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 883, del 23 de junio de 2011.

3. El presente nombramiento tiene el carácter de transitorio y provisional, no pudiendo exceder de un período de seis meses.

4. Declárese que la dotación efectiva de este Servicio incluyendo el presente nombramiento asciende a 2.927 personas, siendo la autorizada de 2.963 cargos.

5. El gasto que demande este nombramiento deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria: 10.02.01.21.03.005.

Tómese Razón, Regístrese y Comuníquese.



Gallardo
GLAUDIA GALLARDO LATSAGUE
Directora Nacional (TP)

Lo que transcribo para su conocimiento.
Saluda a usted

PCO/EVG
Contraloría General (3)
Personal
Remuneraciones
Presupuestos
Subdirección de Estudios y Desarrollo
Auditoría Interna
Planificación y Control de Gestión
Análisis y Mejora
Bienestar
Interesado

PAULA CONTRERAS OYARZÚN
Jefa Departamento Desarrollo de las Personas (S)